



Buenos Aires, 27 de julio de 2017

Señores  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Presente

Ref.: Calificación de riesgo de las Obligaciones  
Negociables Clase LIII

Por la presente nos dirigimos a Uds. al efecto de cumplir con lo requerido por el artículo 23°, Capítulo VI del Reglamento del Listado del Merval.

En tal sentido les informo las Obligaciones Negociables Clase LIII de YPF S.A. han recibido las calificaciones "B" por parte de la calificadoradora de riesgo Fitch Ratings, Inc. y "B" por parte de la calificadoradora de riesgo S&P Global Ratings, ambas en escala internacional.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Por YPF S.A.

**Diego Celaá**  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
YPF S.A.